

Fecha: 20-05-2025
Medio: PuraNoticia.cl
Supl.: PuraNoticia.cl
Tipo: Noticia general
Título: Casi 4 mil funcionarios públicos con licencia médica entraron y/o salieron del país entre 2023 y 2024 en la Región de Valparaíso

Pág.: 7
Cm2: 677,8
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Casi 4 mil funcionarios públicos con licencia médica entraron y/o salieron del país entre 2023 y 2024 en la Región de Valparaíso

Diputado Lagomarsino enviará los antecedentes al CDE, asegurando que "esto es malversación de recursos fiscales". En tanto, el diputado Celis anunció acciones penales.

La **licencia médica** es un documento que certifica la incapacidad temporal para laborar, permitiendo al trabajador ausentarse o reducir su jornada laboral, y que, cumpliendo ciertos requisitos, otorga derecho a subsidio o remuneración. Para ello, se debe certificar el tipo de reposo para su afección, el periodo de recuperación y el lugar de tratamiento. En ese sentido, corresponderá el rechazo o invalidación de la licencia, cuando exista un incumplimiento del reposo indicado. Así, la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) indica que para rechazar una licencia médica por **incumplimiento del reposo**, la configuración de dicha causal debe ser constatada dentro de este período. En caso de haber concluido la licencia, sólo procede cuando existan antecedentes escritos que avalen tal incumplimiento, como **reportes de ingreso y salida del país**, emitidos por Policía Internacional, permitiendo hacer plena fe del incumplimiento. Bajo este contexto, la **Contraloría General de la República** cotejó información de licencias médicas extendidas a funcionarios públicos, con sus datos sobre salidas e ingreso al país durante el período 2023 - 2024, obteniendo datos reveladores.

25 MIL FUNCIONARIOS

El noveno Consolidado de Información Circularizada (CIC), realizado entre los años 2023 y 2024, revela que **25.078 funcionarios públicos** o de entidades que cumplen esa función en el país habrían incumplido el periodo de reposo indicado en su licencia médica, por **haber viajado fuera del país** durante ese mismo lapso o parte de él. En específico, durante aquel periodo de tiempo **se registraron más de 5 millones (5.147.997) de licencias médicas en la Superintendencia**, las cuales fueron dadas a funcionarios públicos o trabajadores de entidades privadas financiadas con fondos públicos. Asimismo,



mo, existen 1.231.362 registros de la Policía de Investigaciones (PDI) respecto a salidas y/o entradas al país de funcionarios en el período analizado.

De igual forma, durante el periodo de reposo establecido en la licencia médica, 125 trabajadores registraron entre 16 y 30 entradas/salidas del país; mientras que **otros 51 funcionarios públicos reportaron más de 31 entradas/salidas del país**.

4 MIL ENTRADAS/SALIDAS EN VALPARAÍSO

Los titulares de 35.585 licencias médicas habrían entrado o salido del país 59.575 veces. Así es como las regiones que registran mayores entradas/salidas de funcionarios que interrumpieron el periodo de reposo de la licencia médica son la **Metropolitana**, con 26.032 registros (43,7%); **Arica y Parinacota**, con 10.043 (16,9%); y **Magallanes** 5.980 (10,0%). **La Región de Valparaíso, en tanto, tiene registros de 3.898 trabajadores.**

El reporte de la Contraloría General de la República señala también que de las 35.585 licencias médicas para funcionarios públicos, **un 69% corresponden a permisos entregados por Fonasa y un 31% que fueron emitidos por las distintas Isapres.**

También se indica que tanto en el año 2023 como en el año 2024, las

salidas y/o entradas a territorio nacional se concentraron principalmente en el último cuatrimestre, es decir entre los meses de septiembre y de diciembre.

Finalmente, el estudio de Contraloría reveló que entre las entidades que más licencias emitieron están la **Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji)**, con 2.280 licencias; **Fundación Integra** con 1.934; y la **Municipalidad de Arica**, con 719.

MALVERSACIÓN DE RECURSOS FISCALES

Frente a esto, **Tomás Lagomarsino**, diputado por la Región de Valparaíso e integrante de la Comisión de Salud de la Cámara, anunció que enviará al Consejo de Defensa del Estado (CDE) los antecedentes por los más de 25 mil funcionarios públicos que salieron del país entre los años 2023 y 2024, cuando se encontraban con licencia médica, según consignó este informe de la Contraloría General de la República.

"Esto es malversación de recursos fiscales. Son recursos de todos los chilenos que deberían ser utilizados para entregar medicamentos, para operar pacientes, para comprar insumos médicos, para construir nuevos Cesfam, nuevos hospitales y estos funcionarios públicos la ocupan para irse de viaje los lindos. Esto es intolerable

y vamos a pedir que se investigue con la mayor premura y severidad posible", manifestó el parlamentario del Partido Radical y representante del Distrito 7.

También comentó que **"vamos a pedir que la Superintendencia de Seguridad Social se pronuncie, vamos a oficial al Consejo de Defensa del Estado y vamos a pedir que se tomen todas las medidas para sancionar. Y, evidentemente, lo ideal también para que sean desvinculados aquellos profesionales, funcionarios que hayan hecho mal uso de las licencias médicas porque esto es intolerable"**.

En tanto, el diputado Andrés Celis (RN) señaló que **"lo que hoy revela la Contraloría, donde más de 25 mil funcionarios públicos viajaron al extranjero mientras estaban con licencia médica, es escandaloso y refleja un Estado completamente desbordado"**. No es un caso aislado: es parte de una seguidilla de negligencias que se arrastran bajo este gobierno, especialmente en salud".

En este sentido, anunció que **"esto, además, constituye un ilícito y, por lo mismo, vamos a interponer acciones penales junto al senador Francisco Chahuán. ¿Quién responde cuando se juega con la salud y los recursos de todos los chilenos? Basta de improvisar desde el Ministerio de Salud. Esto no puede seguir así"**.